## UNIDAD AUDITORÍA INTERNA





#### **PROGRAMA 37**

### PREVENCIÓN Y CONTROL DE ENFERMEDADES ENDEMICAS

# CONTROL DE ENFERMEDADES TRANSMISIBLES POR VECTORES Y ZOONOSIS EN GENERAL

PREVENCIÓN Y ATENCIÓN INTEGRAL
DE LA ENFERMEDAD DE CHAGAS

**INFORME DE AUDITORIA N° 8/18** 

**MARZO 2018** 



## **INDICE**

INFORME EJECUTIVO	3
INFORME ANALITICO	5
1 OBJETO DE LA AUDITORIA	5
2 ALCANCE DE LAS TAREAS	5
3 LIMITACIONES AL ALCANCE	6
4 MARCO DE REFERENCIA	6
5 TAREA REALIZADA	8
6 ASPECTOS AUDITADOS	9
9 CONCLUSION	18
ANEXO I	18



#### **INFORME EJECUTIVO**

# MINISTERIO DE SALUD DE LA NACION PROGRAMA 37

# PREVENCIÓN Y CONTROL DE ENFERMEDADES ENDEMICAS CONTROL DE ENFERMEDADES TRANSMISIBLES POR VECTORES Y ZOONOSIS EN GENERAL

#### PREVENCIÓN Y ATENCIÓN INTEGRAL DE LA ENFERMEDAD DE CHAGAS

El presente Informe tiene por objeto el seguimiento del Informe de Auditoría N° 34/17 y el relevamiento de la gestión emprendida por el Programa 37 "Prevención y Control de Enfermedades Endémicas".

Las tareas de auditoría fueron realizadas por esta Unidad de Auditoría Interna tanto en el ámbito del Ministerio de Salud de la Nación sito en la Avenida 9 de Julio N° 1925 y en la Base Operativa sita en la calle Ramón Carrillo N° 489, ambas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, como así también en las sedes de la Base Nacional de Córdoba de la Coordinación de Enfermedades Transmisibles por Vectores, situadas en:

- Coordinación: 9 de Julio N° 356
- Base Automotores de la Coordinación: Fructuoso Rivera Nº 258
- Hospital Colonia Santa María de Punilla

Los procedimientos implementados se desarrollaron de acuerdo a las Normas de Auditoría Interna Gubernamental, aprobadas mediante Resolución Nº 152/02 SGN.

Se deja constancia que el presente Informe corresponde a un Proyecto imprevisto, no encontrándose incluido en el Plan Anual de Auditoria 2018. Ante el pedido formalizado por la Secretaría de Promoción de la Salud, Prevención y Control de Riesgos del Ministerio de Salud de la Nación, efectuado mediante Nota N° 2018-05254509-APN-SPSPYCR#MS de fecha 31 de Enero de 2018, se procedió a iniciar las tareas de relevamiento de las Bases Nacionales de Buenos Aires, Córdoba y Punilla de la Coordinación de Enfermedades Transmisibles por Vectores en el mes de Enero de 2018.

Las tareas de campo fueron efectuadas entre el día 24 de Enero y el 6 de Febrero de 2018, en las distintas bases indicadas, tomando como periodo auditado el comprendido



entre Enero y Diciembre de 2017 y el stock de insumos a la fecha de relevamiento. Asimismo, a fin de efectuar un análisis sobre las rendiciones efectuadas por el Programa durante el año 2017, se solicitó a la División de Rendición de Cuentas la documentación correspondiente a las mismas.

En virtud del seguimiento del Informe de Auditoría N° 37/17, se verifica que no se ha procedido a la regularización de las observaciones allí formuladas, por lo que se ratifica lo concluido en el mismo, en tanto se debería proceder al inicio de un sumario administrativo para el deslinde de responsabilidades, administrativas y penales que correspondan.

Asimismo, del relevamiento y análisis efectuado sobre las rendiciones realizadas por el Programa durante el primer semestre del 2017 surgen irregularidades respecto la confección y documentación respaldatoria de las mismas, evidenciando a su vez la falta de intervención y de control por parte de las áreas respectivas.